



FECHA DE GENERACIÓN:2026/07/17
HORA DE GENERACIÓN:10:48:05
CONSECUTIVO:86083278262026-06-30

RAZÓN SOCIAL: CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS CPIP
NIT:860832782
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CESAR AUGUSTO PATIÑO SUAREZ

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2026-06-30
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2026-07-29 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2026/07/17 10:30:45
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2026/07/17 10:47:37

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS CPIP, NIT 860832782, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.



CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS - CPIP

INFORME EJECUTIVO

Plan de Mejoramiento – Primer Semestre 2026

Planes de Mejoramiento Entidades | Modalidad de registro: Semestral

1. Objeto del informe

El presente informe presenta de manera ejecutiva el estado de avance del Plan de Mejoramiento suscrito por el CPIP ante la Contraloría General de la República (CGR), en el marco del Formulario F14.1 – Planes de Mejoramiento Entidades, correspondiente al primer semestre de 2026.

2. Hallazgo objeto del plan

La CGR evidenció que el CPIP no publicó en el SECOP las minutas o clausulados de las órdenes de servicio 003, 004 y 005 de 2023 dentro del plazo legal de tres días, incumpliendo el Decreto 1082 de 2015 y vulnerando el principio de publicidad y el acceso a la información contractual.

Causa identificada

Desconocimiento de la normatividad sobre la obligatoriedad de publicar de manera independiente el clausulado contractual en el SECOP, pese a la publicación de los estudios previos.

3. Acciones de mejora implementadas

Para subsanar el hallazgo, el CPIP definió cuatro (4) acciones de mejora, cuyo estado de ejecución a corte del primer semestre de 2026 se resume a continuación:

#	Acción de mejora	Descripción de la actividad	Fecha de terminación	Avance físico
1	Actualización del Manual de Contratación	Se incorporaron lineamientos para garantizar la publicación oportuna de minutas y clausulados en el SECOP, conforme al Decreto 1082 de 2015.	30/06/2026	100%
2	Implementación de lista de chequeo previa a la publicación contractual	Lista de chequeo para el seguimiento de contratos que verifica la publicación de minutas, clausulados y documentos obligatorios en el SECOP.	30/06/2026	100%
3	Revisión y verificación periódica de los expedientes contractuales	Revisiones semestrales a los procesos publicados en el SECOP para verificar integridad documental y cumplimiento normativo.	30/06/2026	100%

4. Análisis del avance

El avance físico promedio de ejecución del plan es del 75%, con el siguiente detalle por acción:

- Actualización del Manual de Contratación: 100% — aprobada por la Junta Directiva en junio de 2026.
- Lista de chequeo previa a la publicación contractual: 100% — en aplicación desde 2026.
- Revisión y verificación periódica de expedientes contractuales: 100% — revisiones semestrales realizadas.

5. Conclusiones y recomendaciones

- El CPIP ha atendido de forma sustancial el hallazgo de la CGR mediante ajustes normativos (Manual de Contratación), controles documentales (lista de chequeo) y mecanismos de verificación (revisiones semestrales).
- Se sugiere mantener evidencia documental (actas, listas de asistencia, pantallazos de publicación en SECOP) que soporte el reporte final del plan ante la CGR.
- Continuar con el seguimiento semestral de los expedientes contractuales como control preventivo permanente, más allá del cierre del presente plan de mejoramiento.